



**REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE CULTURA**

ORD. 742 /2025.-

ANT. : no hay

**MAT. Informe y
Boletas monitor
Folclórico**

CONCÓN, 04 NOV 2025

**DE: SRA. MARCELA SANTIBÁÑEZ TORRES
DIRECTORA DE CULTURA**

**A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VÉLIZ
JEFA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorario del siguiente monitor de talleres culturales:

NOMBRE	Nº BOLETA	Nº DECRETO
LUIS ALBERTO ZUMARAN ROMAN	30	2794 / 30-10-2025

Se deja constancia que se han recepcionado conforme los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente
Sin otro particular saluda atentamente a usted,



**MARCELA SANTIBÁÑEZ TORRES
DIRECTORA DE CULTURA**

MST/ebs

Distribución:

- 1.- Finanzas / RRHH
- 2.- Dirección de Cultura

LUIS ALBERTO ZUMARAN ROMAN**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 30

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS Y
AUDITORIA; CONSULTO, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
PERSONALES N.C.P
[REDACTED]

Fecha: 01 de Noviembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567 , CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

MONITOR FOLCLORICO CONJUNTO RAICES DEL FOLCLOR, 6 HORAS DEL MES DE OCTUBRE 2025	132.163
Total Honorarios: \$:	132.163
14.5 % Impo. Retenido:	19.164
Total:	112.999

Fecha / Hora Emisión: 28/10/2025 23:22



0839250700030275C0E3

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 28/10/2025 23:22



"Certifico la recepción conforme de todos los Bienes, Servicios y Honorarios descritos en el presente documento tributario, dando cumplimiento a cabalidad lo solicitado, procediendo su pago respectivo".

Fecha: 04-11-25 Nombre, Firma y Timbre Responsable

Mauricio Santibáñez



INFORME GESTIÓN MENSUAL
TALLER DE DANZAS FOLKLORICAS
Raíces del Folclore de Concón

DIA DE LA SEMANA: MARTES
HORARIO : 19:00 - 20:30 hrs
LUGAR : Capilla Sor Teresa

Monitor: Luis Zumarán Román	MES: Octubre 2025			
	DIA	DIA	DIA	DIA
ALUMNOS	7	14	21	28
1 Nury Cortés Ahumada	P	P	P	P
2 Guillermo González Gamboa	P	P	P	P
3 Gloria Barrera Sides	P	P	P	P
4 Gabriel González Gamboa	P	P	P	P
5 Francisca Cisterna	P	P	P	P
6 Patricio Tapia	P	P	P	P
7 María Segura Reyes	P	P	P	P
8 Patricia Ortega Liberona	P	P	P	P
9 Sonia Ojeda Atenza	P	P	P	P
10 Luis Castañeda Moyano	P	P	P	P
11 Cecilia Segovia Ramírez	AJ	AJ	AJ	AJ
12 Valentín López Salinas	AJ	AJ	AJ	AJ
13 María Catalán Fabres	P	P	P	P
14 Ana María Navarro Marchan	P	P	P	P
15 María Bárbara Márquez	P	P	P	P

P = Presentes
A = Ausentes
AJ = Ausente Justificado



NÚMERO DE CLASE	1
Fecha	7 Octubre
Hora Inicio	19:00 hrs
Hora Término	20:30 hrs
Nº de Asistentes	13

1. OBJETIVOS DE LA SESIÓN:

Realizar cuadro de villancico.

2. PROGRAMA DE LA CLASE:

Se realiza movimientos articulares para hacer calentamiento, luego hacer los pasos de vals para que no sufran lesiones en las extremidades inferiores.

3. FOTO:



4. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

Prestan atención a las nuevas danzas y coreografías.





NÚMERO DE CLASE	2
Fecha	14 Octubre
Hora Inicio	19:00 hrs
Hora Término	20:30 hrs
Nº de Asistentes	13

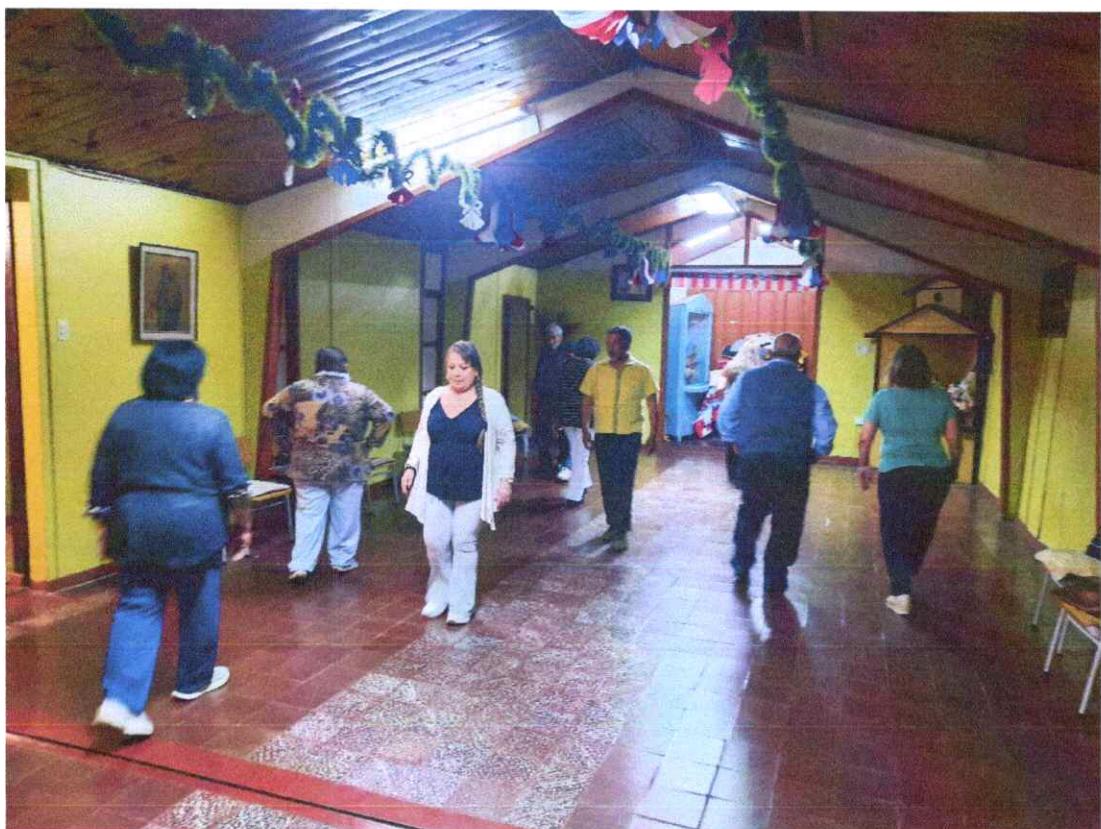
1. OBJETIVOS DE LA SESIÓN:

Se repasan los pasos de los nuevos bailes con disciplina y atención.

2. PROGRAMA DE LA CLASE:

Se realiza movimientos articulares para hacer calentamiento, luego hacer los pasos de vals para que no sufran lesiones en las extremidades inferiores.

3. FOTO:



4. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

Toman con entusiasmo el aprendizaje de las nuevas danzas.





NÚMERO DE CLASE	3
Fecha	21 Octubre
Hora Inicio	19:00 hrs
Hora Término	20:30 hrs
Nº de Asistentes	13

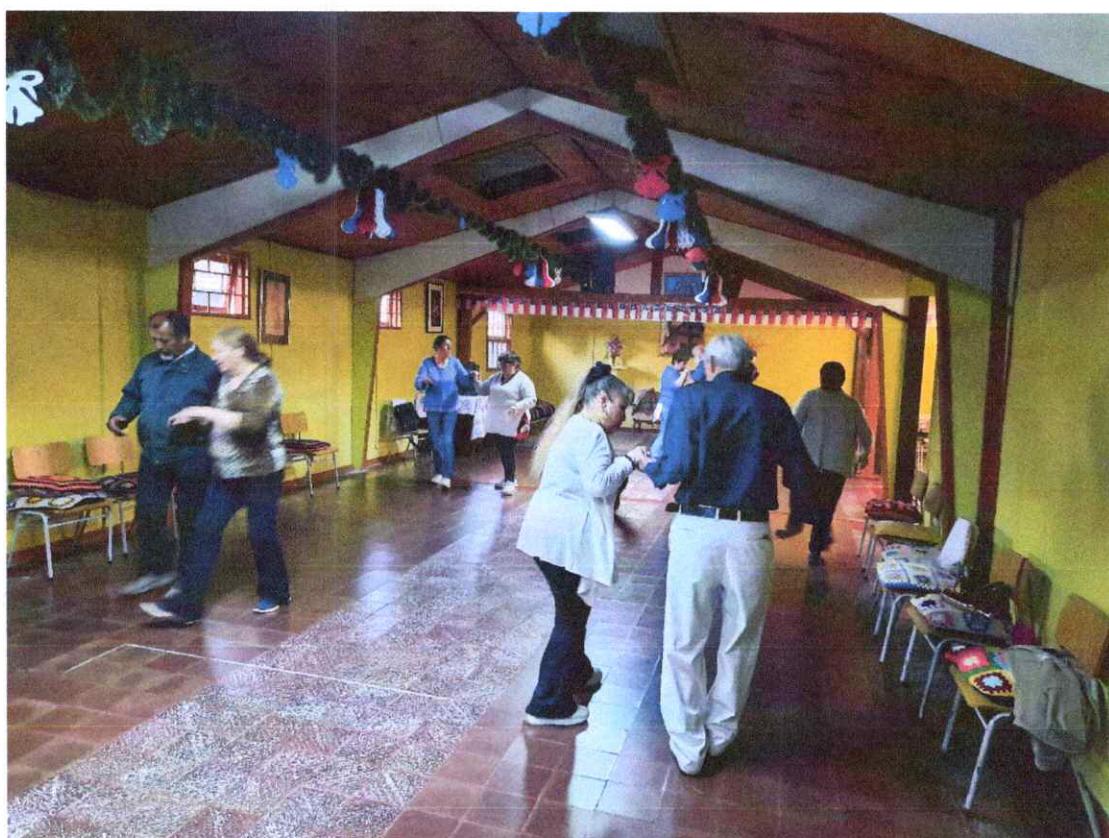
1. OBJETIVOS DE LA SESIÓN:

Repetir pasos y coreografías.

2. PROGRAMA DE LA CLASE:

Consiste realizar elongaciones de extremidades inferiores, para desarrollar atreves del vals movilidad articulaciones de los pies.

3. FOTO:



4. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

Se muestran muy interesados en realizar el nuevo cuadro sugerido.





NÚMERO DE CLASE	4
Fecha	28 Octubre
Hora Inicio	19:00 hrs
Hora Término	20:30 hrs
Nº de Asistentes	13

1. OBJETIVOS DE LA SESIÓN:

Se continua con las danzas propuestas para una futura presentación en el mes de diciembre.

2. PROGRAMA DE LA CLASE:

Se realiza movimientos articulares para hacer calentamiento, luego hacer los pasos de vals para que no sufran lesiones en las extremidades inferiores y luego repasar las danzas.

3. FOTO:



4. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

Se visualiza una muy buena disposición para realizar el cuadro de villancico.





MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 30/10/2025

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 2794

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia Dirección de Gestión de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. Ordinario N°615 de fecha 22 de septiembre del 2025 de la Dirección de Cultura
13. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1083 de fecha 27 de octubre del 2025.

CONSIDERANDO:

En el marco de los talleres culturales abierto a la comunidad impartidos por la Ilustre Municipalidad de Concón y repartidos en distintos sectores de la comuna que buscan fomentar la cultura y las diferentes disciplinas artísticas en nuestros vecinos y vecinas específicamente en folclore.

DECRETO

1. RATIFÍQUESE, contratación en calidad de Honorarios al Sr. LUIS ZUMARÁN ROMÁN RUT N° [REDACTED] para prestar el servicio de Monitor Folclórico, desde el 01 de octubre al 30 de noviembre del 2025, por seis horas mensuales a \$22.027 pesos por hora, en Capilla Santa Teresita los días martes de 19:00 a 21:00 horas al Grupo Folclórico Raíces del Folclore y por un total mensual bruto de \$132.163 pesos.
2. APRUÉBESE, el contrato del Sr. Luis Zumarán Román Rut N° [REDACTED]
3. ESTABLÉZCASE, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
4. IMPÚTESE, el costo que irroga este Decreto impútese a Área Programas Culturales, Fortalecimiento Artistas Locales.
5. REGÍSTRESE, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
6. NOTIFIQUESE, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaría Municipal al correo electrónico [REDACTED]
7. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



- 1.-SECRETARÍA MUNICIPAL.
3.-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
4.-CULTURA
5.-REGISTRO SIAPER.
6.-INTERESADO.

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

